

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
NKM/PNB/MIM

Nº 1994 /P2025

LAS CONDES, 02 JUN 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 2 de Junio de 2025, a don

Nombre	: Pablo Andres Ureta Morales
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Profesionales
Grado	: 7º
Función	: Profesional
Dirección Actual	: Compras Públicas Logística y Gestión
Departamento Actual	: Compras

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Coordinación de Operaciones
Departamento Destinación	: Innovación Para La Pre-inversión
Función	: Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Compras Públicas Logística y Gestión
- Coordinación De Operaciones
- Depto de Recursos Humanos
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Parte.